

969



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11016777

Montevideo, 14 SEP 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de mayo de 2011 (número interno 89.129).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú al Ayudante Aéreo del señor Ministro de Defensa Nacional, Teniente Coronel (Av.) don Alberto de Medina desde el 11 hasta el 14 de mayo de 2011.-----

CONSIDERANDO: que por razones de Agenda se debió cambiar la fecha del viaje lo que determinó un aumento en el costo del pasaje respectivo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

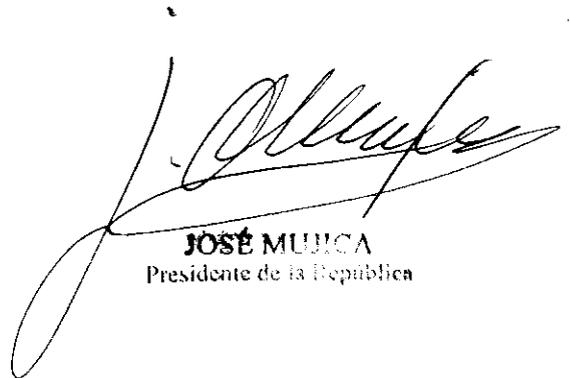
1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo por concepto de pasajes correspondientes a la ruta Montevideo - Lima - Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.155,00 (dólares estadounidenses un mil ciento cincuenta y cinco con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001) del Ministerio

de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ FAJARDO



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República